

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

**20699** *Resolución de la Delegación del Gobierno en Castilla y León, por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el proyecto de líneas soterradas a 30 kV y a 132 kV, que forman parte de la infraestructura de evacuación de la instalación solar fotovoltaica Villameca Solar 1-2, de 92,3 MW de potencia instalada, en Quintana del Castillo y Villamejil (León).*

Por Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas, de fecha 15 de abril de 2025 (BOE número 107 de 3 de mayo de 2025), se otorga a Miram Solar, SL, la declaración, en concreto, de utilidad pública, para las líneas soterradas a 30 kV y a 132 kV, que forman parte de la infraestructura de evacuación de la instalación solar fotovoltaica Villameca Solar 1-2, de 92,3 MW de potencia instalada, en Quintana del Castillo y Villamejil, provincia de León.

Dicha declaración de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56.1 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, lleva implícita en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implica la urgente ocupación de los bienes y derechos necesarios para su establecimiento, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En cumplimiento y ejecución del citado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, esta Delegación del Gobierno ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de los bienes y derechos afectados cuya relación concreta e individualizada se acompaña a la presente para que el día, lugar y hora que en la misma se expresa comparezcan en los Ayuntamientos de Quintana del Castillo y Villamejil, como puntos de reunión, para llevar a cabo, de conformidad con el procedimiento que establece el precitado artículo 52, el levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, las de ocupación definitiva.

El levantamiento de actas tendrá lugar el día 30 de junio de 2025 en el Ayuntamiento de Quintana del Castillo y en el Ayuntamiento de Villamejil, a la hora señalada en el Anexo que acompaña a esta Resolución.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán asistir por sí mismos, o representados por personas debidamente autorizadas, aportando el documento nacional de identidad, los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto sobre bienes inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de Perito o Notario, si lo estiman oportuno.

A tenor de lo previsto en la vigente Ley de Expropiación Forzosa, se insertarán los correspondientes anuncios en el Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Provincia de León, dos diarios de mayor circulación y Tablón de edictos de los Ayuntamientos de Quintana del Castillo y Villamejil.

En el expediente expropiatorio, Miram Solar, S.L., asume la condición de entidad beneficiaria.

El orden del levantamiento de actas figurará en el tablón de edictos de los Ayuntamientos de Quintana del Castillo y Villamejil, y se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta

publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para la notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido, domicilio ignorado o aquellos en los que intentada la notificación no haya podido practicarse, según se relaciona en el Anexo.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS  
PROYECTO: "LÍNEAS SOTERRADAS A 30 KV Y A 132 KV. QUE FORMAN PARTE DE LA INFRAESTRUCTURA DE EVACUACIÓN DE LA INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA VILLAMECA SOLAR 1-2, DE 92,3 MW DE POTENCIA INSTALADA, EN QUINTANA DEL CASTILLO Y VILLAMEJIL (LEÓN)".

LSAT 132 kv VILLAMECA SOLAR 1-2											
Nº Orden	Ref. Catastral	Polig	Parc	Titular	Servidumbre (ml)	Servidumbre (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Naturaleza	Término Municipal	Día	Hora
5	24218A00300007	3	7	Junta Vecinal De Sueros De Cepeda	397,24	794,49	1986,22	Labor Secano	Villamejil	30/06/2025	9,00
8	24126A30900045	309	45	Junta Vecinal De Abano De Cepeda	0,00	55,03	28,05	Pastos, Labor Secano	Quintana del Castillo	30/06/2025	10,20
10*	24126A06600088	66	88	Jose Enrique Garcia Garcia	57,64	115,27	288,56	Monte Bajo	Quintana del Castillo	30/06/2025	10,40
11	24126A066000572	66	572	Junta Vecinal De Abano De Cepeda	721,32	1450,78	3513,18	Monte Bajo, Pastos	Quintana del Castillo	30/06/2025	10,20
12*	24126A06600027	66	27	Laurentino Jose Osorio Cabeza	132,89	265,77	664,44	Robledal	Quintana del Castillo	30/06/2025	11,00
13*	24126A06600016	66	16	Maria Gaudencia Aguado Cabeza	23,85	47,69	119,24	Monte Bajo	Quintana del Castillo	30/06/2025	11,00
14*	24126A06600015	66	15	Gema Osorio Claro	23,61	47,22	118,06	Monte Bajo	Quintana del Castillo	30/06/2025	11,20
15*	24126A06600014	66	14	Maria De Los Reyes Garcia Carrera	21,02	42,03	105,09	Monte Bajo	Quintana del Castillo	30/06/2025	11,40
16*	24126A06600013	66	13	Juliana Fernandez Fernandez	18,51	37,03	92,57	Monte Bajo	Quintana del Castillo	30/06/2025	12,00
17*	24126A06600012	66	12	Herederos De Felicitas Gonzalez Claro	17,79	35,57	88,93	Monte Bajo	Quintana del Castillo	30/06/2025	12,00
18*	24126A20100161	201	161	Junta Vecinal De La Veguellina De Cepeda	34,40	68,81	690,76	Labor Secano	Quintana del Castillo	30/06/2025	10,00
20*	24126A20100159	201	159	Masa Común Ayuntamiento De Quintana Del Castillo	33,70	67,42	697,39	Labor Secano	Quintana del Castillo	30/06/2025	12,40
21	24126A20100147	201	147	Francisco Fernandez Fernandez Ricardo Fernandez Antonia Fernandez Fernandez Valentin Fernandez Marcos Julio Fernandez Marcos			59,08	Labor Regadio	Quintana del Castillo	30/06/2025	12,40
23	24126A20100123	201	123	Masa Común Ayuntamiento De Quintana Del Castillo	126,81	253,63	1134,07	Labor Regadio	Quintana del Castillo	30/06/2025	12,40
27	24126A20200014	202	14	Mónica Posada Moreno Carlos Posada Moreno	128,66	257,32	1142,57	Labor Regadio	Quintana del Castillo	30/06/2025	12,40
28	24126A20200015	202	15	Manuel Carrera Cabeza Maria Montserrat Rodriguez Osorio	9,00	17,99	45,73	Labor Regadio	Quintana del Castillo	30/06/2025	12,20
29	24126A30700092	307	92	Manuel Carrera Cabeza Maria Montserrat Rodriguez Osorio	51,85	103,70	259,25	Labor Secano	Quintana del Castillo	30/06/2025	12,20
33	24126A30700091	307	91	Maria De Los Reyes Garcia Carrera	24,64	49,28	123,19	Labor Secano	Quintana del Castillo	30/06/2025	11,40
LSMT 30 kv VILLAMECA SOLAR											
Nº Orden	Ref. Catastral	Polig	Parc	Titular	Servidumbre (ml)	Servidumbre (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Naturaleza	Término Municipal	Día	Hora
7	24126A04200295	42	295	Maria Dolores Alvarez Reguera	47,59	95,18	183,95	Monte bajo	Quintana del Castillo	30/06/2025	13,00
8	24126A04200296	42	296	Maria Jesus Cuesta Rodriguez Antonio German Cuesta Rodriguez Maria Mercedes Cuesta Rodriguez	11,19	22,37	44,73	Pinar maderable	Quintana del Castillo	30/06/2025	13,00
9	24126A04200297	42	297	Maria Mercedes Gonzalez Menendez	8,70	17,40	35,25	Pinar maderable	Quintana del Castillo	30/06/2025	13,20
10	24126A04200298	42	298	Ángel Fernandez Lozano	14,44	28,88	57,58	Monte bajo y pastos	Quintana del Castillo	30/06/2025	13,20
6	24126A04200292	42	292	Benito Gonzalez Amable Gonzalez Amadora Gonzalez Jesus Gonzalez (Herederos De Amador Gonzalez Cabezas)	18,52	37,03	75,10	Pinar maderable	Quintana del Castillo	30/06/2025	13,40
5	24126A04200290	42	290	Cristina Natal Pelaez	124,53	249,06	502,17	Pinar maderable	Quintana del Castillo	30/06/2025	13,40

León, 20 de mayo de 2025.- El Delegado del Gobierno P.D., (Resol. 22/4/2021, BOE del 12/05), El Subdelegado del Gobierno, Héctor Alaiz Moretón.

ID: A250026150-1